



AJUNTAMENT DE PATERNA

Àrea ORGANIZACIÓ Y DIRECCIÓ DE RECURSOS HUMANOS
Secció DIRECCIÓ DE RECURSOS HUMANOS

Código de Documento
06218I00B0

Código de Expediente
062/2023/1179
Clasificación

Fecha y Hora
22-01-2024 12:45

Número de
páginas 2

Código de Verificación Electrónica (Csv)



3T0G243J0Q05500Z0RNF

ACTA DE CALIFICACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, POR TURNO LIBRE, UNA PLAZA VACANTE DE OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO DE 2022.

En Paterna, a 22 de enero de 2024.

Siendo las once horas y treinta minutos, se reúnen los miembros del Tribunal en el Despacho de Secretaría General del Ayuntamiento de Paterna, al objeto de acometer la lectura y calificación del segundo ejercicio del proceso selectivo para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición, por turno libre, una plaza vacante de Operario/a de mantenimiento del Ayuntamiento de Paterna, incluida en la Oferta de empleo de 2022:

Presidente suplente: D. Enrique Bailén Moreno, Coordinador General Brigada de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Paterna.

Secretaria: D^a. Teresa Morán Paniagua, Secretaria General del Ayuntamiento de Paterna.

Vocales: D. Arturo Galisteo Garzón, Jefe Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento de Paterna.

D. José Luis Pastor Bono, Director Técnico Infraestructuras del Ayuntamiento de Paterna.

D. José Eduardo Llavata Gascón, Secretario del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

El Tribunal procede a la lectura y calificación de los ejercicios, obteniéndose los siguientes resultados:

Sobre 1 – 8,52 puntos
Sobre 2 – 16,12 puntos
Sobre 3 – 15,70 puntos
Sobre 4 – 15,90 puntos
Sobre 5 – 13,29 puntos
Sobre 6 – 17,28 puntos
Sobre 7 – 10,20 puntos
Sobre 8 – 12,52 puntos
Sobre 9 – 8,94 puntos

Por último, el Tribunal acuerda que en el día de hoy, **22 de enero de 2024 a las 13:20 horas, en sesión pública en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Paterna (Plaza Ingeniero Castells, 1 – 1^a**

planta), se procederá a la apertura de los sobres que identifican a los opositores, a efectos de que se publiquen las calificaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que doy lectura, y hallándola conforme la firman electrónicamente sin unidad de acto los asistentes, de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fe.